

SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 61 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 21 DE ENERO DEL 2021, DE CONFORMIDAD AL Art. 57, literales a) y d) DEL COOTAD.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 21 DE ENERO 2021

HORA DE INICIO: 16h10

HORA DE FINALIZACIÓN: 19h10

ASISTENCIA: ING. ROLANDO LÓPEZ CHAVARREA, ALCALDE;
ING. PAULINA CADENA ESTÉVEZ, VICEALCALDESA, SR.
FRANKLIN BUITRÓN LOMAS, ARQ. JAIME VILLEGAS JÁTIVA;
SR. JOSÉ LUIS YAMBERLA; E ING. CATALINA YÉPEZ
CALDERÓN.

AUSENCIA: NINGUNO.

RESOLUCIONES:

1. Se **RESUELVE**, por unanimidad **APROBAR** el Acta No. 59 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el viernes 18 de diciembre de 2020, sin observaciones y el voto salvado de la señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez, Vicealcaldesa (calamidad doméstica);
2. Se **RESUELVE**, por unanimidad, **APROBAR** el Acta No. 60 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 14 de enero de 2021, sin observaciones;
3. Se **RESUELVE**, por mayoría, **APROBAR Y AUTORIZAR** al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chaltura , previo la obtención de la autorización del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura para la transferencia de recursos a los GADs parroquiales;
4. Se **RESUELVE**, por mayoría, **APROBAR Y AUTORIZAR** al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imbaya, previo la obtención de la autorización del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura para la transferencia de recursos a los GADs parroquiales;



5. Se **RESUELVE**, por mayoría, **APROBAR Y AUTORIZAR** al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Natabuela, previo la obtención de la autorización del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura para la transferencia de recursos a los GADs parroquiales;
6. Se **RESUELVE**, por mayoría, **APROBAR Y AUTORIZAR** al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Roque, previo la obtención de la autorización del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura para la transferencia de recursos a los GADs parroquiales;
7. Se **RESUELVE**, por mayoría, **APROBAR** en único y definitivo debate la QUINTA REFORMA AL REGLAMENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA REINA DE ANTONIO ANTE;

Siendo las diecinueve horas diez minutos, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. **LO CERTIFICO.**

AB. MÓNICA CARRERA VÁSQUEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO
GADM-AA (E)